



Mexicali, Baja California a 19 de Mayo de 2016

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
V DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Por medio de este conducto, y con fundamento en los términos de lo dispuesto por los artículos 146 fracción VI, y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, por medio de la presente me permito hacer entrega de mis Compromisos de Campaña.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Baltazar Martínez Zambrano
Candidato de Movimiento Ciudadano por el Distrito V

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
19 MAY 2016
R RECIBIDO O
V CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

*Recibi
13:39
6 hojas*



COMPROMISOS DE CAMPAÑA
BALTAZAR MARTINEZ ZAMBRANO

1. El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.

El campo y las comunidades que habitan en él han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo bajacaliforniano se consolide como un sólido puntal del desarrollo Estatal y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación para modernizar las actividades del campo bajacaliforniano.
- Promover el financiamiento al campo que asegure los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos y apoyo para la agroindustrialización de las cosechas.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del país.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.

- Poner en marcha un sistema estatal de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
-
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios bajacalifornianos en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los bajacalifornianos gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos.
- Contribuir a mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Coadyuvar en la evaluación del impacto del Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar programas que apoyen el abasto nacional de productos alimenticios básicos. Crear un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.
- Apoyar la regulación y el control en el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

2. Una Política de Estado en Materia de Drogas

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad de México; en Baja California, sus efectos se sienten en materia de seguridad humana y ciudadana. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en la erradicación de cultivos, la interceptación de los estupefacientes y el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar un amplio programa estatal de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancia psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes.
- Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones, a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos.
- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.
- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades.
- Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional.
- Una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral, que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Fortalecer las capacidades municipales y estatales para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para las policías y autoridades.

- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales, estatales y federales.

3. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la pesca, minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.